



Municipalidad de Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



Servicios Prestados en Justicia Municipal

N°	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
1	Registro de armas de fuego	Es un documento que se extiende en la alcaldía municipal donde acredita el pago de dicho bien, para la solicitud de su respectiva matrícula.	Lps 300.00 por cada arma.	Presentarse a la oficina del juez de policía con la documentación para su respectiva revisión. Presentarse a tesorería a pagar la tasa. Se genera recibo firmado y sellado por Catastro .	Copia del DNI. Permiso de portar arma.	N/A
2	Registro de fierro de herrar	Es una letra, marca, número, dibujo etc, que se registra en libros de archivo municipal que se utiliza para herrar animales.	Lps 500.00 Por cada fierro	Presentarse a la oficina del juez de policía con la marca dibujada en papel para revisar en archivo que no haya en existencia otra igual. Se le autoriza permiso para crear el fierro. Se matricula fierro del dueño en archivo. Se paga tasa en tesorería.	Copia del DNI. Permiso de creación del fierro extendido por la unidad de Justicia Municipal. Fierro en físico del dueño.	N/A



Municipalidad de Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



				Se extiende una certificación firmada y sellada por el Secretario Municipal y Juez de Policía.		
3	Registro de cartas de venta	Es un documento de compra y venta, que avala la legalidad de la venta del animal y se le extiende solo a personas que tengan su fierro matriculado en archivo municipal.	Lps 50.00 Por cada carta de venta	El dueño del animal se presenta a la oficina del juez de policía con la matrícula de fierro. Para su respectiva revisión. Presentarse a tesorería a pagar la tasa. Se genera la carta de venta con la características del animal que el dueño facilita, firmado y sellado por el Juez de Policía.	Copia del DNI del dueño del animal. Copia del DNI del comprador del animal. Certificación del fierro. Recibo de pago de tasa	N/A
4	Permiso de destace.	es un permiso autorizado para destazar animales semovientes en rastro municipal, autorizado por el juez de policía	Lps 500.00 Por cada destazo	Se presenta el dueño del animal a la oficina de justicia municipal a solicitar el permiso con la carta de venta del animal ha destazar. Se revisa la carta de venta del animal que sea a nombre del solicitante del permiso.	Copia de DNI del solicitante del permiso de destazo Presentar carta de venta del animal.	N/A



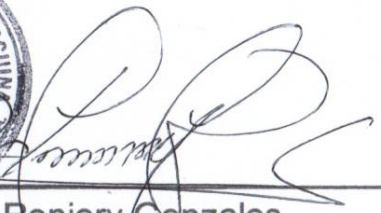
Municipalidad de Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



				Se inspecciona el animal que este en óptimas condiciones para destazo. Se presenta a tesorería a pagar la tasa.	Presentar el recibo de pago de tesorería.	
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	--

Orocuina, Choluteca, 04 de septiembre del año 2023




Edwin Reniery Gonzales
Director Municipal de Justicia